

DECRETO Nº 2.621/

LAJA, septiembre 06 del 2011.

VISTOS:

1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Olivero, chofer, Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar, Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, Sra. Erna Pamela Pérez Mena, secretaria de coordinación, todos del Depto. de Educación.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, 1 día de permiso administrativo al Sr. Sergio García Olivero, Sr. Jaime Rojas Cárcamo, ambos por el día martes 06.09.11, 1/2 día por la mañana del día 06.09.11 al Sr. José Troncoso Cofre, 1/2 día por la tarde del día 06.09.11 a la Sra. Erna Pamela Pérez Mena.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA NUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc.-*06/09/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/